

HECHO ESENCIAL

Santiago, 09 de noviembre de 2015

Señor,
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

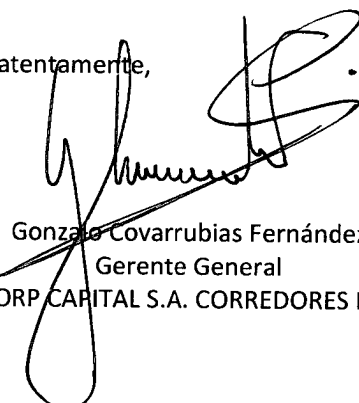
Ref. Comunica hecho esencial que indica

De mi consideración:

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 9° y 10° de la Ley 18.045 sobre Mercado de Valores y de lo establecido en la Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia, debidamente facultado y en representación de CREDICORP CAPITAL S.A. CORREDORES DE BOLSA, sociedad anónima fiscalizada por la Superintendencia de Valores y Seguros, Registro N° 97 del Registro de Corredores de Bolsa y Agentes de Valores, comunica lo siguiente en calidad de hecho esencial:

En junta extraordinaria de accionistas de Credicorp Capital S.A. Corredores de Bolsa (la "Sociedad"), celebrada con fecha 09 de noviembre de 2015 (la "Junta"), se aprobó designar a don René Ossa Rojas, don Guido Riquelme Nejasmic y doña Macarena Pérez Ojeda, como directores suplentes de don Hugo Horta Moya, Hernán Arellano Salas y Daniel Echavarrri Garrido respectivamente.

Sin otro particular, se despide atentamente,



Gonzalo Covarrubias Fernández
Gerente General
CREDICORP CAPITAL S.A. CORREDORES DE BOLSA